

0127

SEGURO SOCIAL DE SALUD
ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO



ACTA
CONSEJO DIRECTIVO
DECIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de junio de 2020

En la ciudad de Lima, el 26 de junio de 2020, se celebró la Décima Sesión Ordinaria Virtual (no presencial) del Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – EsSalud, con la participación de los siguientes señores consejeros:

- Señora **Fiorella Giannina Molinelli Aristondo**, Presidenta del Consejo Directivo, quien participó mediante correo electrónico remitido el 26 de junio de 2020.
- Señora **Úrsula Desilú León Chempén**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 26 de junio de 2020.
- Señor **Pablo Augusto Lavado Padilla**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 26 de junio de 2020.
- Señor **Ángel Néstor Acevedo Villalba**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 26 de junio de 2020.
- Señora **María Soledad Melania Guiulfo Suárez Durand**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 26 de junio de 2020.
- Señora **Gladys Angulo Sánchez**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 26 de junio de 2020.
- Señor **Luis Alberto Villanueva Carbajal**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 26 de junio de 2020.
- Señora **María Lourdes Bastidas Alfaro**, quien participó mediante correo electrónico remitido el 26 de junio de 2020.

También participaron de la sesión virtual, la señora **Dalia Suárez Salazar**, Secretaria General y Secretaria del Consejo Directivo, conforme lo indica el artículo 7 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de EsSalud, y el señor **Alfredo Roberto Barredo Moyano**, Gerente General de la institución.

Corresponde señalar que la presente sesión se realiza de manera virtual atendiendo lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sucesivas ampliaciones, que declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID 19.

I). APROBACIÓN DE ACTA

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Se remitió el proyecto de acta de Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 16 de junio de 2020 y se procedió a solicitar la aprobación de los consejeros.

En tal sentido, se recibió la aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de EsSalud, con los comentarios de la consejera Bastidas.

II). DESARROLLO DE LA AGENDA

2.1. INFORMES

2.1.1. INFORME AL PRIMER TRIMESTRE SOBRE LA SITUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERA DE ESSALUD AL CIERRE DE MARZO DE 2020 (GERENCIA CENTRAL DE GESTIÓN FINANCIERA – GCGF).

La Secretaria del Consejo Directivo, señaló que, en mérito a la información presentada por la Gerencia Central de Gestión Financiera del Seguro Social de Salud - EsSalud, referida a la situación del portafolio de inversiones financieras de la institución al cierre de marzo del

presente año, así como a las consideraciones remitidas (comentarios y pedidos) realizados por los miembros participantes de la sesión virtual del Consejo Directivo, todo lo cual forma parte del archivo de la presente sesión, **los consejeros tomaron conocimiento del informe remitido.**

Respecto a este punto, la consejera Giuilfo señaló que resulta de importancia que nuestra política de inversiones considere no solo la vida del portafolio en relación con los compromisos de la institución, sino los niveles de riesgo y por ende la rentabilidad esperada; siendo que algunos benchmark internacionales de portafolios de aseguradoras podrían ser mejores referentes.

Asimismo, la consejera Angulo manifestó que, ante el contexto económico mundial por la pandemia, resultaría conveniente que se informe el monitoreo mensual del rendimiento de las inversiones Financieras de EsSalud.

El consejero Acevedo señaló que aun encontrándonos en la coyuntura actual por la pandemia producida por el COVID 19, el manejo del portafolio de inversiones de la institución ha sido bastante bueno según los datos al primer trimestre del presente año, por cuanto la rentabilidad en renta fija supera a las pérdidas esperadas en renta variable debido al manejo conservador de las inversiones de EsSalud.

2.1.2. INFORME DEL ESTATUS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS DEL EJECUTIVO A FAVOR DE ESSALUD PARA ATENDER EL COVID 19

La Secretaria del Consejo Directivo, señaló que, en mérito a la información presentada por la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto del Seguro Social de Salud – EsSalud, referida al estatus de ejecución presupuestaria de las transferencias financieras del ejecutivo a favor de la institución para atender el COVID 19, así como a las consideraciones remitidas (comentarios y pedidos) realizados por los miembros participantes de la sesión virtual del Consejo Directivo, todo lo cual forma parte del archivo de la presente sesión, **los consejeros tomaron conocimiento del informe remitido.**

Sobre este punto, la consejera Angulo refirió que existían comunicaciones de EsSalud cursadas al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE, a fin que disponga la transferencia de la totalidad del monto señalado en el Decreto de Urgencia N° 038 que se encuentra comprometido en un 100%, que esta direccionado a cubrir la acreditación y atención para la continuidad de las prestaciones de salud, así como la creación de la Prestación Económica y Protección Social de Emergencia ante la pandemia COVID-19, razón por la cual consideraba importante que a través del Consejo Nacional de Trabajo, se insista para que el MTPE realice las transferencias del gasto comprometido por estos rubros.

2.2. PEDIDOS

2.2.1. Consejera León

- a) Que la Gerencia General alcance un cronograma de ejecución de los montos transferidos para atender la emergencia producida por el COVID-19, que, estando comprometidos, aún no son ejecutados. Como por ejemplo los fondos del Decreto de Urgencia N° 030-2020 de fecha 20 de marzo de 2020, que asignó S/. 28'441,703, de los cuales al 23 de junio se han ejecutado S/. 11'882,716; así como, el presupuesto asignado según Decreto Supremo N° 093-2020-EF de fecha 25 de abril de 2020, cuyo monto asciende a S/. 27'506,229 de los cuales solo se han ejecutado S/. 1'459,653.



2.2.2. Consejera Bastidas

- a) Que la Gerencia General alcance un informe con datos más detallados respecto de los cuadros i) "monitoreo de la ejecución presupuestaria de la transferencia del Decreto de Urgencia N° 030-2020 Villa Panamericana Primera Etapa – Torre 3 y 4" y ii) "monitoreo de la ejecución presupuestaria de la transferencia del Decreto de Urgencia N° 093-2020 Villa Panamericana Segunda Etapa – Torre 1 y 2".
- b) Que la Gerencia General informe por qué el presupuesto comprometido es mayor al marco presupuestal (PIM), así como señale porque lo ejecutado con lo comprometido no suma como total en el marco presupuestal, ni en valores, ni en porcentajes.
- c) Que la Gerencia General informe cuanto de lo ejecutado ya ha sido efectivamente desembolsado.

2.2.3. Consejero Villanueva

- a) Que la Gerencia General evalúe proponer la modificación de los dispositivos normativos sobre la prórroga de la acreditación en el periodo de emergencia sanitaria, a fin de que también se incluya a quienes por cualquier motivo la hubieran perdido desde el inicio de la emergencia. De esta manera, se garantice que ningún asegurado quede sin cobertura en este periodo y por 90 días adicionales.
- b) Que se informe respecto de los casos de asegurados de EsSalud que han sido atendidos por COVID 19 en los hospitales del MINSA y a los que se les pretende cobrar luego del alta, en lugar de adecuar el mecanismo de intercambio prestacional.
- c) Que se permita trabajar de manera remota al personal asistencial y administrativo que se encuentra con licencia con goce de haber, mediante el apoyo en el rastreo y seguimiento de contactos vía telefónica, para la lucha contra el COVID-19.
- d) Que la Gerencia General informe sobre la evaluación para establecer nuevos criterios sobre los aportes y la duración del periodo de latencia de los trabajadores de construcción civil, que constituyen un régimen especial caracterizado por su eventualidad.

2.2.4. Consejera Angulo

- a) Que la Gerencia General informe respecto a la dotación de kits de pruebas rápidas a los Centros Asistenciales I y II de las Redes Prestacionales Rebagliati, Almenara y Sabogal, para cubrir la demanda de los trabajadores de ESSALUD y asegurados adscritos a dichas redes prestacionales.
- b) Se informe en relación a la calidad de la alimentación que se da a los asegurados hospitalizados en la Villa Mongrut.
- c) Se informe cual es el protocolo de atención para los i) trabajadores de la institución y ii) para los asegurados y no asegurados, diagnosticados con COVID 19 o sospechosos, que se encuentren con los síntomas y asintomáticos, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA.
- d) Que la Gerencia General informe el estado de ejecución presupuestaria realizada por EsSalud en el marco de las transferencias recibidas por la institución por el COVID 19.

2.2.5. Consejero Acevedo

- a) Que la Gerencia General informe sobre los siguientes puntos:
- i) El enfoque y los nuevos proyectos sobre la Telemedicina.
 - ii) La implementación de postas médicas para el primer nivel de atención.
 - iii) La ejecución presupuestaria de las transferencias recibidas del Poder Ejecutivo para el pago de subsidios a trabajadores comprendidos en suspensión perfecta de labores, así como los alcances del reciente DU 072-2020(24-06-20), que amplía el subsidio estatal a trabajadores comprendidos en suspensión perfecta de labores, el cual se encuentra siendo canalizado a través de EsSalud.
 - iv) Detalle de las ofertas recibidas en las compras de EsSalud.
 - v) Programación de citas a pacientes con cáncer y otras enfermedades crónicas.
 - vi) Dotación de oxígeno para atender pacientes afectados con el COVID 19.

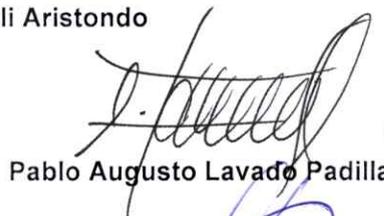
Siendo el 26 de junio de 2020, se dio por concluida la presente sesión del Consejo Directivo.



Fiorella Giannina Molinelli Aristondo



Úrsula Desilú León Chempén



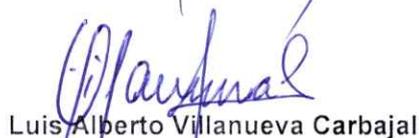
Pablo Augusto Lavado Padilla



Ángel Néstor Acevedo Villalba



Gladys Angulo Sánchez



Luis Alberto Villanueva Carbajal



María Lourdes Bastidas Alfaro



María Soledad Melania Guiulfo Suárez Durand



.....
DALIA SUAREZ SALAZAR
SECRETARIA GENERAL
ESSALUD